DANE INFORMACIÓN PARA TODOS	**CONSTANCIA DE ACTUALIZACIÓN DE FECHA DEL PLAZO CONTRACTUAL**	CODIGO: GCO-050-PDT-001-f-006 VERSIÓN: 1

Por medio de la presente, yo HUSSEIN RIASCOS FRANCO, en calidad de Supervisor del contrato No. 4663157 dejo constancia de los datos del contrato al momento de la terminación del plazo de su ejecución y vencimiento las garantías pactadas.

OBJETODELCONTRATO: Arrendamiento de un bien inmueble - Local en la central mayorista de CAVASA, ubicado en Municipio de Candelaria, para el desarrollo del proceso misional, que se adelantan en este municipio, respecto al Sistema de información de precios y abastecimiento del sector agropecuario SIPSA en Colombia

VALOR FINAL DEL CONTRATO: $ 16.247.172

PLAZO FINAL DEL CONTRATO: Doce meses

FECHA DE FIRMA DEL ACTA DE INICIO: 01/03/2023

FECHA FINAL DE TERMINACIÓN: 29/02/2024

FECHA FINAL DE VENCIMIENTO DE GARANTÍAS: N/A

TIPO Y FECHA DE FIRMA DE MODIFICACIONES CONTRACTUALES: (NA)

28/07/2023

Teniendo en cuenta la necesidad de continuar contando con el espacio físico ubicado en la instalaciones de CAVASA (Oficina SIPSA) para facilitar las actividades del operativo de recolección de la información, y el correo electrónico (adjunto) de fecha 21 de julio de 2023 enviado por la coordinadora administrativa de la Dirección territorial suroccidente sede Cali al supervisor del contrato con el certificado de disponibilidad presupuestal CDP para la adición y prorroga, se hace necesario adicionar recursos y prorrogar el plazo inicialmente pactado por un tiempo de dos meses más, es decir hasta el 31/12/2023, mientras la entidad pueda disponer de recursos nuevos de la vigencia 2024 para firmar un nuevo contrato por dicho periodo

14/12/2023

Teniendo en cuenta la necesidad de continuar contando con el espacio físico ubicado en la instalaciones de CAVASA (Oficina SIPSA) para facilitar las actividades del operativo de recolección de la información, y el documento con radicado de entrada 1- 2023-106615 firmado por CLAUDIA MARCELA NUMA PÁEZ Directora General del Presupuesto Público Nacional mediante el cual el cupo de vigencias futuras se autoriza en virtud del Artículo 2.8.1.7.1.1. Autorizaciones de Vigencias futuras ordinarias en ejecución para amparar las contrataciones de arrendamientos, aseo y cafetería, mantenimientos, suministro de combustibles y exámenes ocupacionales. Igualmente al correo electrónico (adjunto) de fecha 05/12/2023 enviado por la coordinadora administrativa de la Dirección territorial suroccidente sede Cali al supervisor del contrato con la ASIGNACION DE AUTORIZACION DE VIGENCIAS FUTURAS



(Firmado electrónicamente)
Hussein Riascos Franco
c.c 10.485.949

Nombre del supervisor:
HUSSEIN RIASCOS FRANCO
Cedula: 10.485.949